PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INFORMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS					
FECHA DE APLICACIÓN: 2016/08/19	CÓDIGO: PT.0720.15	VERSIÓN: 01	Página 1 de 2		
ELABORADO POR: Grupo de Trabajo Oficina de Tecnologías de la Información y Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO I Jefe Oficina Tecnologías Información	de	APROBADO POR: Jefe Oficina de Tecnologías de la Información	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	

## 1. OBJETIVO

Gestionar la adquisición de los recursos tecnológicos, a nivel de Infraestructura Tecnológica Informática, Sistemas de Información y servicios asociados, que suplan las necesidades y los requerimientos de la Corporación.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la revisión de los planes, programas o proyectos derivados de la Planeación en Tecnologías de Información y Telecomunicaciones o con el recibo de solicitudes que no han quedado contempladas en la misma, y termina con la recepción del bien o servicio.

#### 3. DEFINICIONES

No Aplica.

# 4. DESARROLLO

Actividad		Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
1.	Revisar los planes, programas o proyectos derivados de la Planeación en Tecnologías de Información y Telecomunicaciones o recibe solicitudes que no han quedado contempladas en la misma, caso en el cual se remite al procedimiento de "Formulación, desarrollo y seguimiento de Planeación en Tecnologías de Información y Telecomunicaciones" y posteriormente continua con la actividad No. 2.	Jefe Oficina / Profesional Especializado	Oficina de Tecnologías de Información	
2.	Elaborar análisis del sector y estudios previos.	Jefe Oficina / Profesional Especializado	Oficina de Tecnologías de Información	Análisis del Sector y Estudios previos.

PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA INFORMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS					
FECHA DE APLICACIÓN: 2016/08/19	CÓDIGO: PT.0720.15	VERSIÓN: 01	Página 2 de 2	CVC	
ELABORADO POR: Grupo de Trabajo Oficina de Tecnologías de la Información y Grupo de Gestión Ambiental y Calidad	REVISADO POR: Jefe Oficina de Tecnologías de la Información		APROBADO POR: Jefe Oficina de Tecnologías de la Información	Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	

Actividad		Responsable	Dependencia	Registro (Salida)
3.	Elaborar especificaciones técnicas de acuerdo a los requerimientos y a los análisis y estudios realizados.  Nota 1: Tener en cuenta los procedimientos de contratación establecidos en la Corporación.	Jefe Oficina / Profesional Especializado	Oficina de Tecnologías de Información	Análisis del Sector y Estudios previos.
4.	Recibir el bien o servicio.	Jefe Oficina / Profesional Especializado	Oficina de Tecnologías de Información	
5.	Realizar supervisión del contrato establecido para proveer el bien o servicio.  Nota 2: Ver resolución de interventoría.	Profesional Especializado	Oficina de Tecnologías de Información	

# 5. ANEXOS

No Aplica.